

SE
PUBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 pts
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director: Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 25 de NOVIEMBRE DE 1896

PROCLAMACION

El domingo último el Club colorado Rivera, único centro político que en esta ciudad funciona, proclamó á los ciudadanos don Manuel Carbajal, don Manuel González Rodríguez y don Francisco Baños, candidatos para diputados por este Departamento.

Opinamos que los nombramientos serán bien recibidos, en atención á que todos conocen al señor Carbajal, cuyo honorable ciudadano en los años que desempeñó en la Colonia el puesto de Oficial 1º de la Gafatura Política, no hizo mas que bien á todos, pues se ha de recordar que en aquel período, el Jefe Político Coronel Tezanos, la mayor parte del tiempo lo pasaba en Montevideo, quedando encargado del Despacho el mencionado señor Carbajal, el que nunca dió el mas mínimo motivo para que nuestros habitantes se quejáran de su autoridad, al contrario, su carácter bondadoso, su ilustración y fino trato, fueron prendas que le valieron para ser altamente estimado por la población entera.

Constando saber que Carbajal quiere tanto á la Colonia, que muy bien la conoce, lo mismo que al Departamento entero, é impuesto como está de sus necesidades, nos animamos á garantir desde ya que mucho ha de hacer en el Parlamento en pro de los intereses que tan dignamente se verán representados por él y que al ser secundado por un hijo de aquí—el señor González Rodríguez, hombre probo y de conducta intachable, serán como decimos, un poderoso elemento para que nuestro Departamento no viva ignorado como ya ha sucedido cuando se ha visto representado por otros que no han tenido ni aun el gusto de conocerle.

En cuanto al señor Francisco Baños, tenemos entendido que es una persona bien preparada y un correcto caballero, siendo así, es de esperarse que él acompañará á sus dos dignos colegas en los trabajos q' emprendan tendentes á llevar á conocimiento de la Cámara las obras que indispensablemente necesita se realicen en el Departamento que los ha elegido.

Francos como somos, no tenemos inconveniente en declarar que creímos desde un principio que de esta vez y siguiendo añejas costumbres, al Departamento de la Colonia, se le nombrarán *ilustres* desconocidos para que lo representaran, pero con satisfacción vemos que estabamos equivocados, pues por el hecho únicamente de figurar el señor Carbajal, nos induce á creer firmemente que éste solo ha de trabajar incansablemente por el bien de nuestro abatido y rico Departamento y máxime cuando entre los candida-

tos se cuenta con un hijo de él y con otro ciudadano que nos llegan informes tan sumamente favorables.

Por lo tanto, abrigamos esperanzas en los tres diputados que en la próxima legislatura nos representarán, los que tendrán la oportunidad de probar mas de una ocasión los buenos sentimientos que les anima para quedar bien reputados ante el pueblo que espera de ellos muchos y muchos beneficios. Aunque no estamos afiliados al Club Rivera, no obstante, felicitamos á los correligionarios adheridos á ese Centro, por la proclamación que han hecho el Domingo último en la designación de candidatos para Representantes por este Departamento.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella depender, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la recitaremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

H a r á

El Censor en su último número, al noticiar que el ciudadano don Tomás Mallarini será nombrado Jefe Político de este Departamento, dice: *¿Hará buena administración Mallarini?* Nosotros nos adelantamos, contestándole—hará—Fundamos esta creencia en que siendo Mallarini hijo de esta ciudad y que por lo tanto á todos conoce, su buen sentido ha de aconsejar le rodearse de un elemento que le haga honor, dejando de lado cierto *circulillo* compuesto de *parásitos*, pues en la Colonia hay hombres hijos de ella, sanos, bien preparados y como es consiguiente si á estos les dá cabida en algunos puestos pùblicos, no han de ser verdugos para con los de su propio pueblo.

Además; *¿Mallarini* en los años que lleva de Oficial 1º en la Gafatura Política, ha sido autoritario? Sabemos que hay algunos que no le quieren bien, y es precisamente ahora cuando á ese ciudadano se le presenta la ocasión propicia en demostrar la equivocación que han estado sufriendo, todo depende que el nuevo Jefe Político tenga acierto en los nombramientos de sus empleados subalternos, que no se los deje imponer, pues desde el momento que en la Colonia se va á destacar un hijo de ella representando al Poder Ejecutivo, con doble mayor razon los hay tambien para desempeñar otras funciones de segundo orden.

Es en esto que debe prestar especial atención el señor Mallarini, como no dudamos que así lo hará, no tenemos tampoco por que suponer nos que ese ciudadano no tan solo ha de hacer una buena administración, sino una administración modelo. Si él entra inspirado en estos sentimientos, como así ha de suceder, el tiempo será el mejor testigo y el que desengañará á los que tan prematuramente están juzgando á un hombre.

JUNTA ELECTORAL

Nómina de los ciudadanos que deben componer las mesas receptoras de votos en el periodo eleccionario de 1896, insaculados con arreglo á la Ley en sesión del dia 23 de Noviembre de 1896.

1º. SECCION
C O L O N I A

TITULARES

Alfredo Mallarini
Juan B. Snider
José Luis Acevedo
Jacinto Badell
Juan S. German.

SUPLENTES

Juan P. Parodi
Luis Bagnasco
Pedro Solano
Bernabé Cabrizo
Hermenejildo Barrios (hijo)

2º. SECCION
S A N J U A N

TITULARES

Ignacio Aguirre
Federico Quintana
Juan Recondo
Juan Francisco Lopez
Américo Rodriguez

SUPLENTES

Florencio Blanco (hijo)
Pedro Godoy
Juan Genes
Vicente Rodriguez (hijo)
Pedro Colo

3º. SECCION
R O S A R I O

1º. MESA

Juan J. Bruschera
Miguel Larrosa
Juan Abella
Carlos Riera
Esteban Badell

SUPLENTES

Claudio Rivas
Basilio Masa
Nereo Romero (hijo)
Cipriano C. Moreno
Elias Figueiredo

2º. MESA

Carlos M. Vercin
Daniel Carbajal
Arturo de Latorre
Juan Gomez
Gregorio G. Cumellas.

SUPLENTES

Gabino C. Zerpa
Alfredo Durafloa
Claudio Carbajal
Carlos Suarez
Juan Clímaco Perez

4º. SECCION
L A P A Z

TITULARES

Enrique Bonjour
Esteban P. Bertón
Juan Daniel Bigna
Esteban Arduin
Juan Baibo

SUPLENTES

Santiago Justet
Juan Daniel Bonjour
Daniel Bertinat
Torcuato F. Rodriguez
Teófilo Tourn.

5º. SECCION
C O S T A D E L C O L L A

TITULARES

Costa del Colla

Dionicio Amabilio Sanchez
Dionicio Zerpa

Domingo Vera

Fermín Peláez

Rogelio Sanchez

SUPLENTES

Isabelino Porley

Juan Zerpa

Martín Viera

Juan Sanchez

Santiago Gonzalez.

6º. SECCION
C A R M E L O

TITULARES

Felisberto Isbarbo
Joaquín C. Sanchez
Tomás Manrique
Bernardo Iriarte
Manuel Alsina

SUPLENTES

Hilario Badell

Pedro Ferrer

Jacinto Zurdo

Carlos C. Diaz

Francisco Soto

7º. SECCION
C O N C H I L L A S

TITULARES

Fermín N. Ibarra
José Mallarini (hijo)
Pedro O. Dupetit
Ignacio D. Halque
Esteban Cabral

SUPLENTES

Luis Rocha
Manuel F. Silva
Atanacio Fustelo
Pedro A. Diaz
Fidel G. Boné.

8º. SECCION
N U E V A P A L M I R A

TITULARES

Albertano Alza
Coronel C. Ruiz
Santa Ana Alza (hijo)
Servando N. Pereyra
Juan Repetto.

SUPLENTES

Agustín Berangel
Adolfo Nogueira
Víctor Martínez
Alfredo Alsina
Juan Froche.

9º. SECCION
C H I L E N O

TITULARES

Abelardo Bujan
Elias Giménez
Floro Sandaburo
Juan Delfino Gutierrez
Antonio C. Maza.

SUPLENTES

Nicolás Recarte
Pablo José Angelone
Luis Beltrán Maidana
Teófilo Madaína
Felipe Pedernera

SUPLENTES

10º. SECCION
N U E V A H E L V E C I A

TITULARES

Federico Gilomén
Juan Muglin (hijo)
Esteban Lasagne
Victoriano Zerpa
Cesar Acosta.

SUPLENTES

Federico Teodoro Greising
Luis Gilomén
Emilio Haberli
Ramon Fruch
Pedro Beroqui

EL DEPARTAMENTO

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

11a. SECCION

OMBUES DE LAVALLE

TITULARES

Juan Daniel Cairús

Juan Pedro Muñoz

Luis Liseo Biuson

Solomon Carrús

Juan Daniel Gaimorat

SUPLENTES

Esteban Gaimorat

Julio Gay

Bartolo David Long

Julio Maurin

Pablo David

Colonia Noviembre 22 de 1896.

JUSTO R. PELAYO

Presidente

JOSÉ E. BELO

Secretario.

REGRESO

El domingo 22 del corriente, regresó de la ciudad vecina, tocando en esta y siguiendo viaje en seguida, el incansable obrero del progreso, señor don Juan L. Lacaze, el que como dijimos cuenta ya, se ocupa actualmente en proporcionar todas las comodidades necesarias para la exportación en grande escala de animales en pie, operación que se verificará por el importante puerto del Sauce.

El embarque de hacienda vacuna, dará principio en todo el mes entrante, cuya exportación se hará para el Brasil; como se ve, el Sr. Lacaze viene a fin de garantizar a nuestro Departamento, pues las facilidades que en el Sauce se ofrecerán a los exportadores tieñen torzozamente que traer aparejados muchos beneficios para el bien público, puesto que en esas operaciones que continuamente se verificarán no puede prescindirse en darle trabajo a infinitud de hijos del país que son los que más se adaptan para esas tareas.

Al felicitar al señor Lacaze por la rapidez que ha sabido imprimirle a la importante especulación que en breve se llevará al terreno de la práctica, deseamos el más brillante éxito en su nueva empresa.

ECOS DEL DÍA

Metió violin en bolsa

El fogoso colaborador de *El Censor* que salió atacando a la justa petitoria establecida por la importante Empresa Walker, ha salido derrotado completamente por nosotros, prueba evidente de ello es, el silencio sepulcral que ha guardado después de nuestro artículo aparecido el dia 14 del corriente y en el que le cerramos las puertas en el poderoso y razonado argumento que buscó referente a que las leyes no pueden violarse.

No se puede negar que el *inteligentísimo* colaborador, es capaz con su pluma de convertir a las masas, a él nada le arredra, salvo como dicen los paisanos *quebrándose en el freno*, pero a lo mejor no hay gente!!!

¡Qué manera de lucir! a fuerza de taponzos!

Alarma infundada

Nuevamente se ha afirmado ayer sin existir causa alguna para ello; circuló el rumor que una niña, hija de don J. Ian Aletti encontróse enferma de difteria, siendo así que el Dr. Dall'Orto no ha diagnosticado como un caso de carácter típico, sino que, la enferma presenta todos los síntomas de tan terrible enfermedad.

Sin embargo, la Junta E. Administrativa celebró sesión ayer con motivo del parte pasado por el Dr. Dall'Orto, acordándose tomar todas

"LA MODA"

ZAPATERIA DE TOMÁS PARDINI

SITUADA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA NUMEROS DOCE Y CATORCE

COLONIA

La única casa en su ramo que hay en la Colonia y que recibe frecuentemente surtido en calzado para señoras, hombres, niños y niñas, de ultima novedad.

En los trabajos de medida, nadie se ha acreditado más en la Colonia que la zapatería LA MODA la que cuenta con un cortador sin rival en esta ciudad, la persona de mas delicado gusto, saldrá completamente satisfecha de la confección que se le presente.

Se hace calzado de colores, contando para el efecto con un variado y rico surtido en cabritillas y becerro francés de calidad extra.

Los precios que la casa tiene establecidos, están en relación con la situación.

las medidas aconsejadas por la ciencia, procediendo al aislamiento de la enfermedad, la que hoy se encuentra muy mejorada de la enfermedad que puso en alarma a toda la Colonia.

Nos tocó a nosotros ahora

La Banda de Música que tan habilmente dirige el profesor señor Silva, da mañana retreta en la Plaza de la Iglesia, en donde tendremos ocasión nuevamente de oír tocar la bonita polka Teresa, dedicada a una ilustrada señorita de nuestra sociedad.

Y después se nos querrá decir, que el Teniente Silva no se está haciendo altamente simpático ante el bello sexo colonense.

J. Bien por él!

El muelle del Ferro Carril

Sabemos que el muelle conocido en esta ciudad por del Ferro Carril, será arreglado convenientemente para el embarque de cereales de la presente cosecha.

En dicho muelle se establecerán rails y zorras para conducir las cargas de los depósitos, contando para el efecto con los espaciosos galpones existentes en terrenos de la estación.

Cuchilladas y Robezazos

El dia 21 del corriente, tuvo lugar una reyerta en la casa de comercio de propiedad de Marcelino Bustos, sito en San Pedro, entre los individuos Dionicio Sobreiro y Alejandro Vera, habiendo sido el primero acometido cuchillo en mano por el segundo, viéndose aquél en el caso de tener que defendirse con un robenque, ambos contendientes salieron heridos, principalmente Vera.

Los peleadores encontraron a disposición de Juez competente.

Programa

En la retreta que tendrá lugar mañana en la Plaza de la Iglesia, dada por la Banda de Música que dirige el Teniente don Fortunato Silva, rojirá el siguiente programa.

1º Paso Doble	Ei Triunfo
2º Schottis	Como se Bisogna
3º Wals	Aurora
4º Polka	Teresa
5º Wals, Venus—4º	Boston
6º Mazurca	Pipete

AVISOS

Junta Electoral

Convocatoria

Convocase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Departamental para que concuren al acto de Sufragio en las elecciones de Diputados a la 19^a Legislatura el dia 29 de Noviembre corriente.

Las mesas receptoras de votos se constituirán a las diez de la mañana de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de la materia; instalándose en los siguientes puntos: 1^a Sección—Colonia, en el zaguán del Edificio de la Junta E. Administrativa. Tercera Sección—Rosario, 1^a Mesa, en el Vestíbulo del Colegio establecido en la Plaza pública, y la 2^a Mesa en el atrio de la Iglesia. En las demás secciones

hacer cumplir esta ordenanza y de aplicar en todos los casos, las penas a que se hagan acreedores, todos aquellos que la infringieran.

Colonia, Noviembre 17 de 1896.

LA COMISION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que ante esto Juzgado se ha presentado la Sucesión de don Guillermo Petty, solicitando se espida una segunda copia de la escritura de venta de un campo situado en Artilleros de este Departamento, y compuesto de mil tres cientos doce hectáreas, por haberse extraviado la primera copia; cuya escritura fué otorgada en Montevideo por don Manuel Ignacio de Mattos como apoderado de doña Galinda Pequera de Puebla a favor de don Guillermo Petty con fecha veinte y ocho de Octubre de mil ochenta y seis y tres, ante el Escribano don Alejandro M. Gómez. En consecuencia, se "emplaza" a todos los que se consideren con derecho para oponerse a la expedición de esa copia, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan a formular su oposición en forma.

Colonia, Noviembre 14 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Matilla, se cita llama y emplaza a los herederos Matías, Pastora, Evaristo y Constancia Díaz, para que dentro del término de treinta días, comparezcan, a estar a derecho en los autos sucesorios de dona Benita Guerrero de Díaz, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará curador de bienes.

Colonia, Noviembre 11 de 1896

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSÉ BAGNACO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 6 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza, a los herederos Luis B. Pascuala, Mercedes y Juana Rivero, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado, a estar a derecho en el juicio sucesorio de su hermano José María Rivero, bajo apercibimiento de nombrárselos curador de bienes.

Colonia, Octubre 22 de 1896

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de la testa Doña Emma Hauser, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1896

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de don Cesario Gil, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1896

RAMON BARBOT

Escribano Público.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Comision de Higiene

ORDENANZA

Interesada esta Comisión en mantener la salud pública en esta ciudad, en perfecto estado y que ella no sea alterada por enfermedades originadas por falta de higiene, y teniendo en cuenta que la generalidad de los propietarios de tambores, caballorizas y corralones particulares no cumplen con las prescripciones sobre higiene; esta Comisión competente mente autorizada:

DISPONE

1º. Desde la publicación de la presente ordenanza y dentro del plazo improrrogable de ocho días todos los propietarios de tambores, caballorizas, corralones y todo sitio que pueda ser un foco de infección procederán a la limpieza de los mismos, depositando las materias que de ollas se extraigan, en el paraje destinado a la cremación de basuras.

2º. Se señalan los días Martes y Sábados a las ocho de la mañana para que procedan a la limpieza de los sitios mencionados en el artículo anterior.

3º. El Comisario de Salubridad, pasará en los días señalados y a la hora que lo juzgue conveniente a inspección si se cumple la presente disposición, y en caso contrario aplicará una multa de cuatro pesos a los infractores, sin perjuicio de obligarlos a cumplir con lo mandado en esta ordenanza.

4º. Queda igualmente prohibido el arrojar en la vía pública las aguas servidas, lo mismo que por los albañales agua de jabón u otras sustancias nocivas.

El Comisario de Salubridad, queda encargado de

FONDA DEL BEJIRNÉS

CONCHILLAS

Francisco Chedubéau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica a su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará a cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se encarga en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien recompensado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá unotiprén y esmero.

-Aviso al comercio-
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo a los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tabanitos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 12 centésimos oro el litro puesto en casa del comedor y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el almacén de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de \$ 30,000 y la venta se efectuará a plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N.º 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza
MONTEVIDEO

En Colonia — 18 de Julio N.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado perrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigree del Padrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas (lo, mismo que potrancas media sangre, de carreta, y un toro puro sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verifican al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, aforado afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

C. G. GIMENEZ Hnos.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pioneros y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

R. M. V. C. C. O. N.

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Floridita de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quinacallería, zapatería y talabartería, enyos artículos son expuestos a precios sin competencia, sin ser alterados, a los que rigen en la capital.

El que desee convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ve: para Creer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja «Buena Vista» se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 a precios sumamente equitativos.

Ciligencia entre Colonia

OMBUES DE LAVALLE

DE ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO
Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín) 1. S	
Miguelete	\$ 1,50
Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p.m. en agencia.

RESTAURANTE DEL RUSO

Encomiendas a precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGROULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta con once años de existencia y ha merecido general aceptación así en el país como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopedie agricola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó a Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en un perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

GERENTES Y EMPREADOS

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos. 10 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse a Doña E. P. de Vázquez.

CIGARROS HABANILLOS
"LA URUGUAYA"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

